

Ecopetrol S.A. obtiene autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para ampliar el plazo de vigencia de su Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna y Papeles Comerciales

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución 1654 del 18 de noviembre de 2022, autorizó la renovación del plazo de vigencia del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Interna y Papeles Comerciales de la compañía por cinco (5) años adicionales, hasta el 22 de diciembre de 2027.

Es importante señalar que, desde la primera emisión de bonos bajo el programa, efectuada en agosto de 2013 por la suma de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000), a la fecha, Ecopetrol no ha realizado emisiones adicionales, con lo cual el cupo restante corresponde a dos billones cien mil millones de pesos (\$2.100.000.000.000), y respecto del mismo no se realizaron modificaciones.

Ecopetrol S.A. informará oportunamente al mercado sobre las futuras emisiones que decida llevar a cabo bajo el programa.

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Gerente de Mercado de Capitales (e)

María Catalina Escobar

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Juan Guillermo Londoño

Correo electrónico: juan.londono@ecopetrol.com.co